

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCD-089 Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CONVENIO DE TERRENOS		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN		
Descripción	Son personas que adeudan su terreno y solicitan facilidad de pago, con la finalidad de poder obtener las escrituras. El convenio se lo realiza abonando una cuota inicial del 20% de total de la deuda y el convenio se lo puede realizar hasta 24 meses.		
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que desean acceder a una facilidad de pago para la cancelación de la deuda total de su terreno.		
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.		
	Resultado a obtener:  • Convenios de pago de Terrenos		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<ul> <li>Requisitos Generales:</li> <li>Carta dirigida a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán solicitando convenio de terreno.</li> <li>Cédula de Identidad.</li> <li>Copia de la liquidación emitida por la Jefatura de Rentas, correspondiente al terreno.</li> <li>Resolución administrativa donde le adjudican el terreno.</li> </ul>		
¿Cómo hago el trámite?	<ul> <li>El ciudadano deberá acercarse a las instalaciones del GAD municipal para ingresar los requisitos en la ventanilla de Servicio de Atención Ciudadana.</li> <li>Luego de 10 días laborables debe acercarse a la Jefatura de Rentas para retirar la tabla de amortización y posteriormente acercarse al area de Tesorería a realizar el primer pago.</li> <li>Canales de atención:</li> <li>Presencial.</li> </ul>		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?			
Base Legal	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y     Descentralización - COOTAD, COTAD. Art. 54, 55.		
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Diana Chat Bot Teléfono: 0988562676		
Transparencia	Año Mes Volumen de Quejas Volumen de Atenciones		





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCD-089 Página 2 de 2

2025 <b>Año</b>	09 <b>Mes</b>	0 Volumen de Quejas	9 Volumen de Atenciones
2025	08	0	10
2025	07	0	8
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	2
2025	02	0	3
2025	01	0	1